

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1885/18

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

A N U N C I O

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2018

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 25.01.2018, publicado anuncio en el BOP N.º 88 (09.05.2018) el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2018, y sin haberse presentado alegaciones en plazo al respecto, se hace constar lo siguiente:

Resumen del Presupuesto para 2018

INGRESOS		
A) Operaciones Corrientes		
3	Otros Ingresos Diversos	1.000,0 €
4	Transferencias Corrientes	53.900,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	100,00 €
B) Operaciones de Capital		
TOTAL INGRESOS...		55.000,00 €
GASTOS		
1	Servicios Públicos Básicos	43.400,00 €
9	Actuaciones de Carácter General	11.600,00 €
TOTAL GASTOS...		55.000,00 €

Según lo dispuesto en el art. 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Guisando, 30 de julio de 2018.

La Presidente, *Ana Isabel Fernández Blázquez*.